
8. SALARIOS

En la etapa posterior a la crisis financiera mundial, el salario promedio real de los trabajadores del sector formal privado de la economía experimentó una recuperación a lo largo de 2011 y en los primeros cinco meses de 2012. A partir de junio de 2012 se aprecia un comportamiento con altibajos en el salario real, que predominó hasta febrero de 2014. No obstante, los salarios reales no han experimentado profundas disminuciones, debido a que la economía se desenvuelve en un contexto de inflación controlada e, incluso, la evolución interanual fue positiva en los últimos 31 meses de manera consecutiva.

Así, el salario real de los trabajadores del sector formal privado de la economía creció 1.7% en los nueve meses transcurridos de 2016; el incremento interanual es más modesto, de 0.7 por ciento.

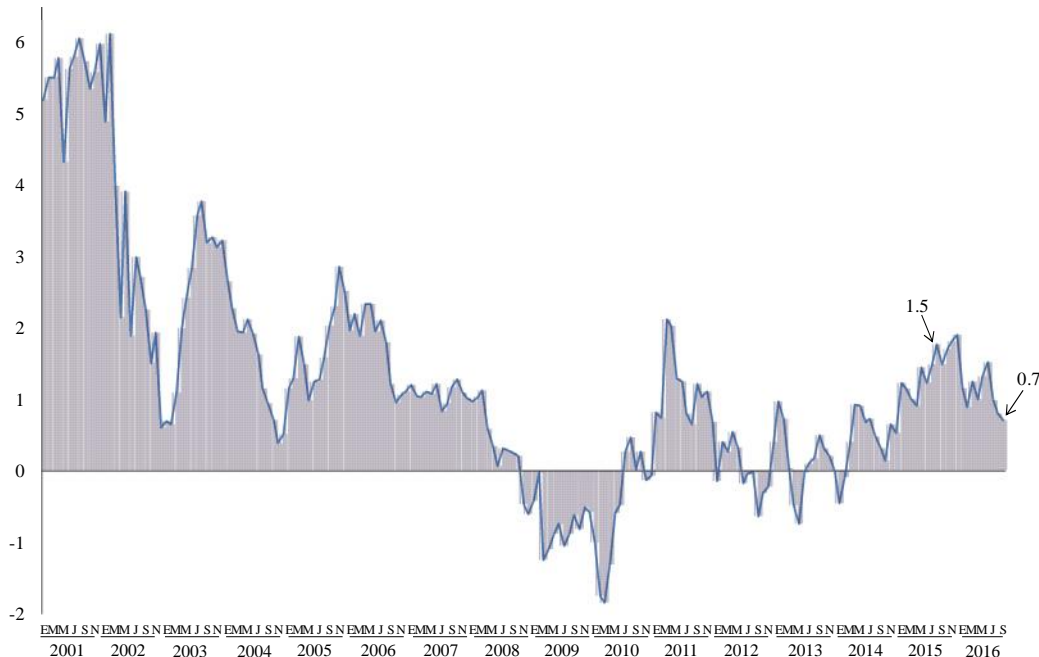
Adicionalmente, es importante señalar que en los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con la más plena libertad de las partes, en un importante porcentaje de los casos se ha fomentado la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados, lo que ha influido en la recuperación del salario real integral de los trabajadores asalariados sujetos a contratación colectiva.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS

En septiembre de 2016, los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) percibieron en promedio un salario de 316.57 pesos diarios (9 mil 623.63 pesos mensuales), cantidad que, en términos nominales, experimentó un descenso con respecto al mes anterior, por segundo mes consecutivo; en cambio, superó en 3.7% a la reportada un año antes.

La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 0.7%, porcentaje inferior al reportado un año antes (1.5%). Por otra parte, en los nueve primeros meses del presente año mostró un crecimiento acumulado de 1.7 por ciento.

SALARIO PROMEDIO REAL ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS
Enero de 2001 – septiembre de 2016^{d/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

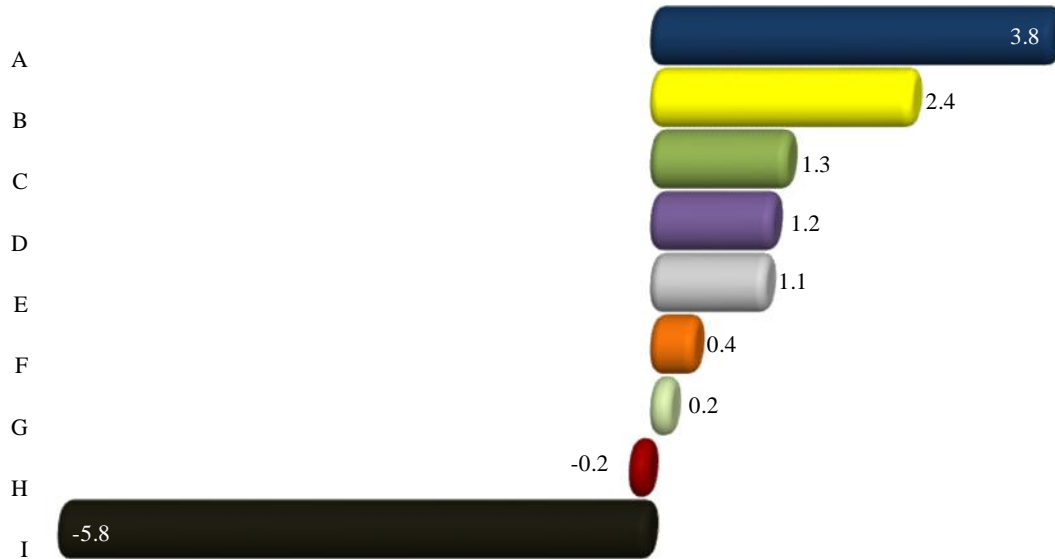
Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica

En septiembre de 2016, en siete de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores asegurados reportó niveles superiores a los de un año antes; los sectores con los incrementos más destacados fueron la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3.8%), las industrias de transformación (2.4%) y la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.3%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 30.8%. Les siguieron en importancia el comercio (1.2%) y los servicios sociales (1.1%), los cuales emplearon al 31.2% de los trabajadores asegurados.

En el período interanual de referencia, la construcción y las industrias extractivas acusaron descensos en el salario promedio real de los trabajadores asegurados, de 5.8 y 0.2%, respectivamente; lo que afectó al 9.2% de los trabajadores asalariados.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{2/}
Septiembre de 2016**

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



A Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca
 B Industrias de transformación
 C Industria eléctrica y suministro de agua potable
 D Comercio
 E Servicios sociales

F Servicios para empresas y personas
 G Transporte y comunicaciones
 H Industrias extractivas
 I Construcción

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, al comparar los niveles que en septiembre de 2016 alcanzó el salario real en los diferentes sectores de actividad económica con respecto a los de diciembre de 2015, se observó que siete de ellos mostraron aumentos salariales reales. Los incrementos de mayor magnitud se presentaron en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (10.3%); el comercio (3.1%); en los servicios para empresas y personas (2.9%); y en las industrias de transformación (2.4%). Por el contrario, los dos sectores con disminuciones salariales reales fueron la construcción (-4.3%) y las industrias extractivas (-0.1%).

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento

En septiembre de 2016, el salario real evolucionó favorablemente en cinco de los siete diferentes tamaños de establecimiento, con respecto al mismo mes de un año antes. Los crecimientos más significativos se presentaron en las empresas con un trabajador asegurado (1.9%), en aquellos de 501 a 1000 y de 51 a 250 trabajadores (1.5 y 1.1%, respectivamente). Por el contrario, las unidades productivas de 251 a 500 y de más de 1000 trabajadores experimentaron un descenso en el salario real de los asegurados de 0.3 y 0.2% cada una. En tanto que los establecimientos de 2 a 5 y aquellos de 6 a 50 trabajadores asegurados mostraron incrementos reales salariales de 0.7% en cada caso.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como durante los nueve meses transcurridos de 2016.

**SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES
ASEGURADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**
Septiembre de 2016^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de trabajadores asegurados)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
		Interanual	Con respecto a diciembre de 2015
Total	316.57	0.7	1.7
De un trabajador	142.42	1.9	2.4
De 2 a 5	154.69	0.7	1.3
De 6 a 50	226.18	0.7	1.6
De 51 a 250	307.68	1.1	1.9
De 251 a 500	346.63	-0.3	1.4
De 501 a 1000	362.64	1.5	3.0
De 1001 y más	418.46	-0.2	0.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa

Durante septiembre de 2016, los trabajadores asalariados asegurados que laboraron en la Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Jalisco, Morelos y Veracruz de Ignacio de la Llave registraron en promedio los salarios nominales más altos: 404.02, 377.19, 351.04, 350.60, 314.75, 311.85 y 311.52 pesos diarios, respectivamente; esas entidades concentraron el 42.6% de la población trabajadora asegurada.

Por el contrario, los estados en los que se reportaron los menores salarios nominales diarios fueron Sinaloa (234.42 pesos diarios), Quintana Roo (238.11), Durango (248.59), Nayarit (250.38) y Oaxaca (255.26); los cuales que dieron empleo al 7.7% del total de los trabajadores asegurados.

Al analizar el comportamiento que en términos reales mostraron los salarios en las entidades federativas durante el período interanual de septiembre de 2015 al mismo mes de 2016, se observó que éste fue positivo en 25 de las 32 entidades. Las que registraron los mayores incrementos reales fueron Chihuahua (4.3%), Zacatecas (3.6%), Baja California (3.2%), Durango (3.0%) y Aguascalientes (2.9%); en conjunto, ellas agruparon al 12.6% de la población trabajadora.

En cambio, siete entidades federativas experimentaron descensos en los salarios reales; los más pronunciados se presentaron en Campeche (6.5%), Tabasco (5.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (3.2%) y en Oaxaca (1.0); lo cual afectó al 6.5% de los trabajadores asegurados.

En el cuadro de la página siguiente se pueden apreciar estos aspectos.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS**Septiembre de 2016 ^{p/}**

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. anterior
Promedio Nacional	100.0	316.57	0.7	1.7
Chihuahua	4.5	294.60	4.3	3.6
Zacatecas	0.9	281.89	3.6	3.6
Baja California	4.4	307.19	3.2	2.7
Durango	1.3	248.59	3.0	3.6
Aguascalientes	1.6	287.81	2.9	3.4
Coahuila de Zaragoza	3.9	309.45	2.4	2.2
Guanajuato	4.8	260.90	1.9	2.2
San Luis Potosí	2.1	304.75	1.9	3.1
Tamaulipas	3.3	292.54	1.7	2.2
Sonora	3.1	270.73	1.4	1.7
Nayarit	0.7	250.38	1.2	4.7
Chiapas	1.2	280.65	1.1	1.9
Yucatán	1.8	280.51	1.1	1.2
Baja California Sur	0.8	288.79	0.9	-0.01
Estado de México	8.0	307.63	0.9	1.3
Querétaro	2.7	351.04	0.9	2.2
Jalisco	8.6	314.75	0.9	3.0
Sinaloa	2.7	234.42	0.9	4.0
Tlaxcala	0.5	260.88	0.8	0.9
Colima	0.7	271.37	0.7	3.2
Nuevo León	8.0	350.60	0.7	1.1
Michoacán de Ocampo	2.1	275.04	0.3	2.9
Puebla	3.0	286.34	0.2	-0.8
Ciudad de México	17.6	404.02	0.1	1.6
Morelos	1.1	311.85	0.1	1.8
Hidalgo	1.2	273.03	-0.1	0.4
Quintana Roo	2.0	238.11	-0.5	1.4
Guerrero	0.8	261.72	-0.8	1.5
Oaxaca	1.1	255.26	-1.0	1.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.9	311.52	-3.2	-1.1
Tabasco	0.9	264.56	-5.2	-3.6
Campeche	0.7	377.19	-6.5	-5.6

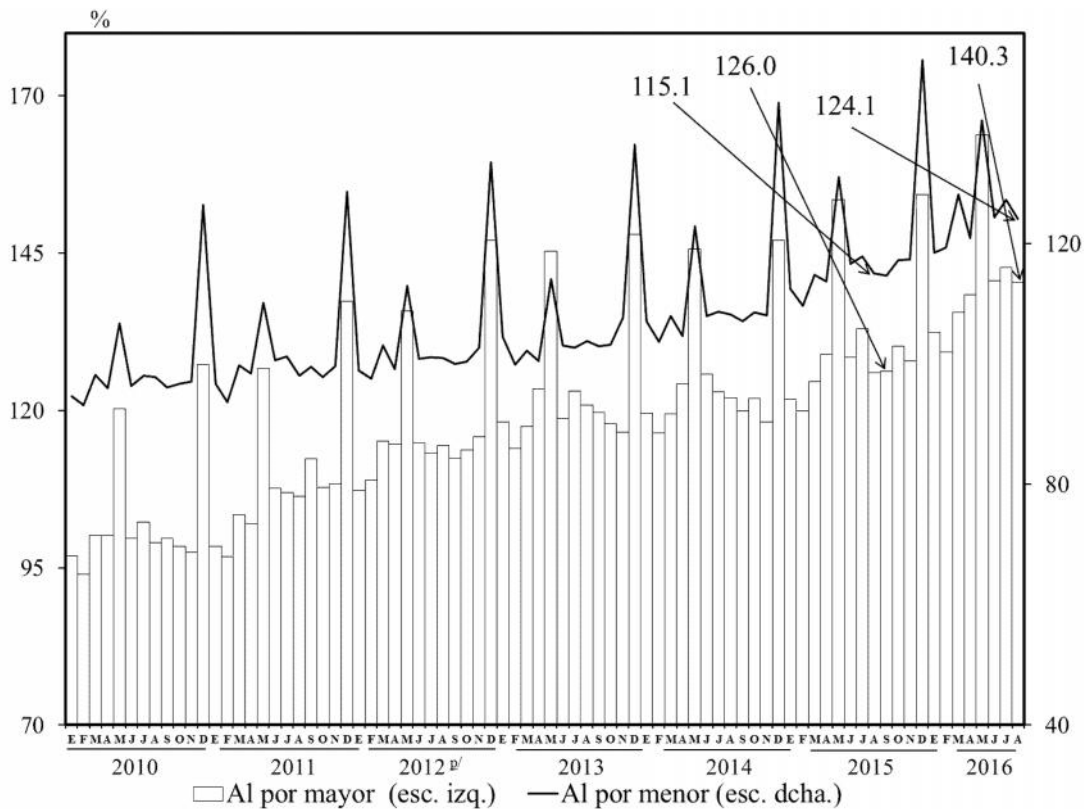
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en agosto de 2016 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio con ventas al por mayor y al por menor crecieron en 11.4 y 7.9%, en cada caso, con respecto al mismo mes del año anterior.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2010 - agosto de 2016
- Índice base 2003=100 -



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

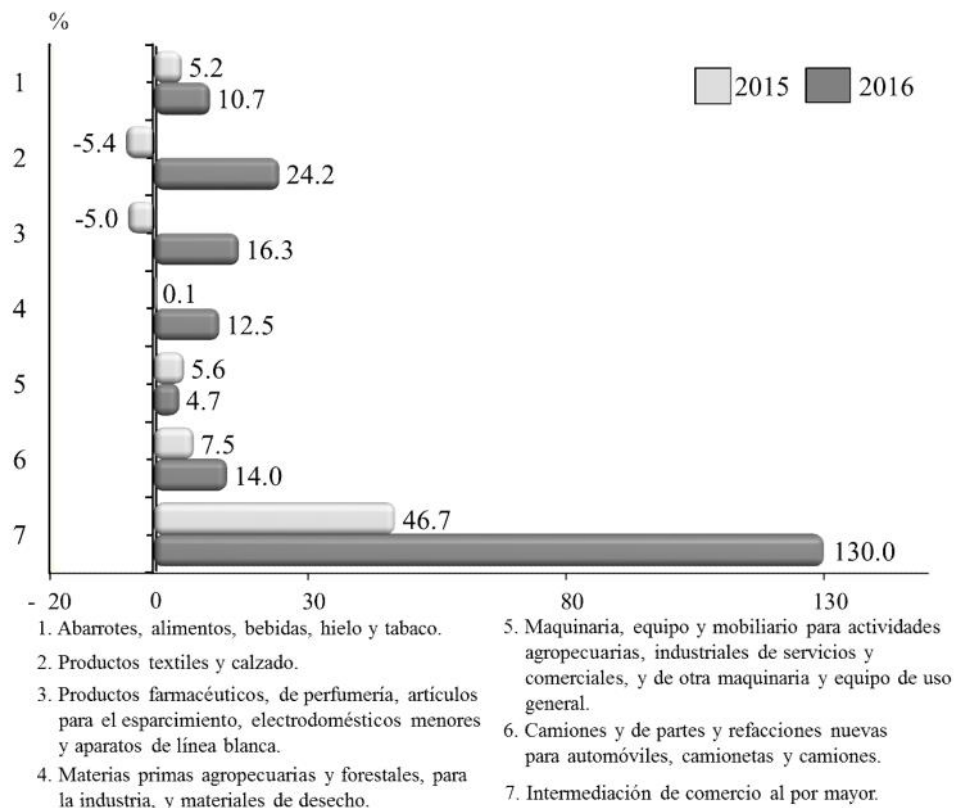
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período interanual de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor mostraron un comportamiento positivo en la remuneración real de sus trabajadores, los subsectores que mostraron los mayores incrementos fueron el de intermediación de comercio al por mayor (130.0%); el de productos textiles y calzado (24.2%); y el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (16.3%), como se presenta en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto ^{2/}

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, las 32 entidades federativas contempladas en la encuesta reportaron crecimientos reales en las remuneraciones pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor. Al respecto sobresalieron con los incrementos más elevados Campeche (37.4%), Durango (23.4%), Chihuahua (20.3%), Tamaulipas (19.7%), Sinaloa (17.1%) y Baja California (16.3%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Agosto		Variación Interanual %
	2015	2016	
Índice General	125.95	140.34	11.4
Campeche	131.33	180.44	37.4
Durango	115.87	143.00	23.4
Chihuahua	137.34	165.23	20.3
Tamaulipas	128.36	153.63	19.7
Sinaloa	137.63	161.18	17.1
Baja California	129.14	150.15	16.3
Nuevo León	133.39	154.56	15.9
Chiapas	152.43	175.25	15.0
Quintana Roo	120.92	138.62	14.6
San Luis Potosí	139.19	159.02	14.2
Aguascalientes	134.62	153.72	14.2
Sonora	140.20	159.27	13.6
Colima	122.45	138.71	13.3
Querétaro	176.55	199.72	13.1
Michoacán de Ocampo	127.38	142.65	12.0
Morelos	108.09	121.03	12.0
Tabasco	118.31	132.32	11.8
Coahuila de Zaragoza	129.55	144.82	11.8
Zacatecas	115.07	128.11	11.3
Yucatán	127.75	141.27	10.6
Jalisco	124.87	138.07	10.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	134.58	148.30	10.2
Hidalgo	126.35	138.88	9.9
Ciudad de México	132.63	145.77	9.9
Puebla	145.45	159.61	9.7
México	122.46	132.68	8.3
Guanajuato	142.47	154.34	8.3
Nayarit	119.73	128.45	7.3
Guerrero	114.26	121.70	6.5
Baja California Sur	126.90	134.14	5.7
Oaxaca	123.07	129.24	5.0
Tlaxcala	177.19	183.59	3.6

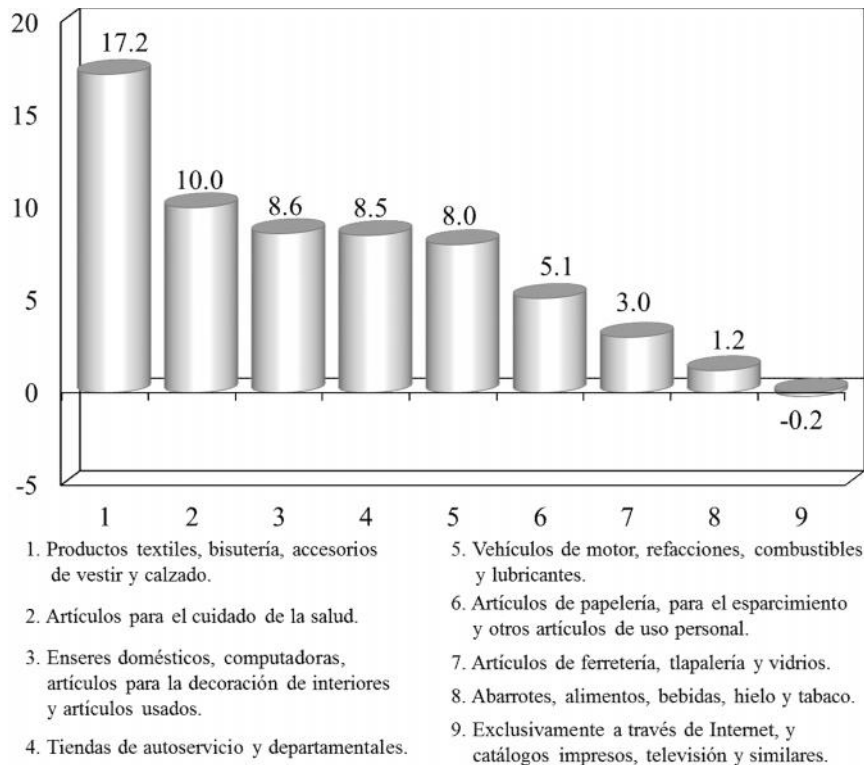
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En lo que corresponde a los establecimientos con ventas al por menor, entre agosto de 2015 y el mismo mes de 2016, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada muestra que ocho de los nueve subsectores presentaron crecimientos, destacando los siguientes subsectores con ventas al por menor, que presentaron los mayores incrementos: el de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (17.2%); el de artículos para el cuidado de la salud (10.0%); y el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (8.6%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
Agosto de 2016 ^{p/}**

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por entidad federativa se observó que las 32 experimentaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre agosto de 2015 y el mismo mes de 2016; los aumentos más relevantes se registraron en Baja California Sur (71.6%), Tlaxcala (45.1%), Veracruz de Ignacio de la Llave (33.3%), Guanajuato (28.1%), Querétaro (26.8%), Quintana Roo (24.5%) y Sonora (24.3%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Agosto ^{D/}		Variación Interanual %
	2015	2016	
Índice General	115.06	124.09	7.9
Baja California Sur	226.92	389.48	71.6
Tlaxcala	133.72	194.02	45.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	124.26	165.63	33.3
Guanajuato	130.14	166.68	28.1
Querétaro	154.20	195.54	26.8
Quintana Roo	153.70	191.36	24.5
Sonora	130.75	162.55	24.3
Chiapas	123.88	150.49	21.5
San Luis Potosí	140.09	169.22	20.8
Coahuila de Zaragoza	131.58	158.72	20.6
Puebla	119.38	143.74	20.4
Colima	138.41	166.29	20.1
Jalisco	111.92	133.98	19.7
Hidalgo	138.00	164.56	19.2
Durango	128.71	153.46	19.2
Michoacán de Ocampo	133.78	157.65	17.8
Chihuahua	130.23	153.37	17.8
Baja California	118.21	139.12	17.7
Ciudad de México	122.55	144.20	17.7
Zacatecas	129.67	151.97	17.2
Tamaulipas	124.26	145.09	16.8
Sinaloa	159.14	182.92	14.9
México	122.19	140.02	14.6
Aguascalientes	133.14	152.57	14.6
Nayarit	134.47	153.13	13.9
Yucatán	135.68	151.87	11.9
Tabasco	161.61	180.33	11.6
Nuevo León	140.11	155.98	11.3
Campeche	154.15	171.48	11.2
Oaxaca	138.89	151.81	9.3
Morelos	132.89	144.11	8.4
Guerrero	126.11	134.38	6.6

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

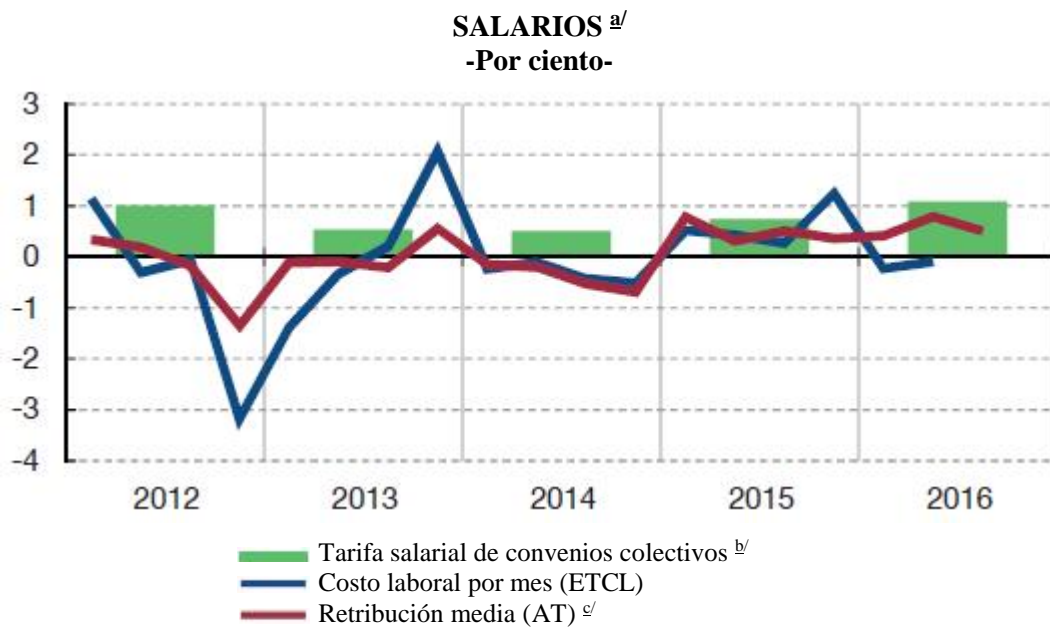
Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó, en su “Boletín Económico” de octubre de 2016, el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

La información más reciente sobre la evolución de la negociación colectiva, referida al período enero-septiembre, arroja un aumento salarial medio para el conjunto de los convenios ya cerrados de 1.1% interanual, tres décimas superiores al crecimiento observado en el conjunto de 2015. Dentro del total, el incremento medio pactado en los convenios firmados en ejercicios anteriores, que siguen representando el grueso de la negociación (hasta englobar casi 5.4 millones de asalariados), ascendió asimismo a 1.1%. Los convenios de nueva firma (cuya representatividad se reduce a 1.2 millones de asalariados) reflejan un incremento ligeramente menor, cifrado en 1%, medio punto porcentual por debajo de la cota superior recomendada en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. A su vez, la retribución bruta media de las grandes empresas, calculada a partir de la información que declaran a la Agencia Tributaria, aumentó 0.5% en agosto, incremento similar al del mes precedente.



^{a/} Tasas interanuales de las series originales.

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta septiembre de 2016.

^{c/} Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta agosto de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:

http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/